



Universidad de Jaén

CONCURSO-OPOSICIÓN PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A.

CÓDIGO: PAD2223-813-1 y PAD2324-813-1

Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento: Psicología

PROPUESTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria recogida en la Resolución de 30 de noviembre de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso-oposición público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a, la Comisión de Contratación hace pública la puntuación definitiva obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso por los solicitantes a esta plaza:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	1º Ejercicio	2º Ejercicio	Concurso	TOTAL
***1316**	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANTONIA	24	20,25	50	94,25
***4695**	RICOY CANO, ADRIÁN JESÚS	22,25	23,25	43,4	88,90
***5294**	SAMPEDRO PALACIOS, CRISTINA BELÉN	25	25	28,48	78,48
***6052**	DÍAZ ROMÁN, CRISTINA	25	23	20,24	68,24
***0758**	LÓPEZ PÉREZ, MERCEDES	18,75	21	28,28	68,03
***6820**	FERNÁNDEZ CONTRERAS, TERESA	19,5	19,5	20,19	59,19

En base a ello resuelve hacer pública la **propuesta definitiva** para la contratación de **D^a. ANTONIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, como Profesor/a Ayudante Doctor/a del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, plaza código PAD2223-813-1 y de **D. ADRIÁN JESÚS RICOY CANO**, como Profesor/a Ayudante Doctor/a del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, plaza código PAD2324-813-1.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se deberá presentar preferentemente de forma telemática en el Registro Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> También se podrá presentar en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Cualquier escrito que presenten las personas aspirantes de forma presencial en otro Registro diferente al general de la UJA deberá ser comunicado en el mismo día de presentación a la dirección (secpdi@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la plaza.

Jaén, 17 de septiembre de 2024

ANA MARÍA GARCÍA LEÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN



CSV : UJAPFIR-2159-4ecf-2b37-c24c-663e-93a6-2c8f-2f78

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : ANA MARIA GARCIA LEON | FECHA : 17/09/2024 14:32 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/09/2024 14:32)